



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 29 de julio de 2020- la Resolución N° 738/2020, dictada el 28 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Eugenia Antoniotti que renunció, se contrate al señor Facundo MARTINEZ BARBOSA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 410/413 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.